

**PLAN 2010**



# SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD

ASIGNATURA SOCIOMÉDICA Y HUMANÍSTICA -PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES

**FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN JULIO 2021**

# Directorio Facultad de Medicina

## **Director**

Dr. Germán Fajardo Dolci

## **Secretaría General**

Dra. Irene Durante Montiel

## **División de Estudios de Posgrado**

Dra. Teresita Corona Vázquez

## **División de Investigación**

Dra. Paz María Salazar Schettino

## **Secretaría del Consejo Técnico**

Dr. Arturo Espinosa Velasco

## **Secretaría de Educación Médica**

Dr. Armando Ortiz Montalvo

## **Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social**

Dra. Ana Elena Limón Rojas

## **Secretaría de Servicios Escolares**

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

## **Secretaría del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**

Dra. Lilia Macedo de la Concha

## **Secretaría Administrativa**

Lic. Luis Arturo González Nava

## **Secretaría Jurídica y de Control Administrativo**

Lic. Guadalupe Yasmín Aguilar Martínez

## **Plan de Estudios Combinados en Medicina**

Dra. Ana Flisser Steinbruch

## **Coordinación de Ciencias Básicas**

Dra. Guadalupe Sánchez Bringas

## **Coordinación de Servicio Social**

Dr. Abel Delgado Fernández

## **Coordinador de Servicios a la Comunidad**

Dr. Carlos Andrés García y Moreno

## Directorio Departamento

### Jefa de Departamento

Dra. Guadalupe S. García de la Torre

### Jefa de Sección Académica de Enseñanza

Dra. Guadalupe Ponciano Rodríguez

### Jefa de Sección Académica de Investigación

Dra. Laura Leticia Tirado Gómez

### Jefe de Sección Académica de Vinculación y Trabajo en comunidad

Dr. Jesús Santiago Reza Casahonda

### Coordinador de Evaluación

Dr. Daniel Pahua Díaz

### Jefa de la Unidad Administrativa

Lic. Ofelia Jiménez Gutiérrez

### Jefa de la Asignatura Salud pública y comunidad

Dra. Nashielly Cortés Hernández

### Responsable de trabajo en comunidad

Dr. Ariel Vilchis Reyes

### Académicas y académicos del Departamento de Salud Pública participantes en el diseño de talleres de trabajo en comunidad digital durante la pandemia por COVID19 en el ciclo 2020-2021

Antonio Ponce Tecla

Ariel Vilchis Reyes

Carlos Emiliano Fernández Sánchez

Carolina Zepeda Tena

Diego Enrique Chávez Sáenz

Diego Gutiérrez Rayón

Fernando López Cruz

Gabriela Uribe Jaimes

Gerardo Yépez Estrada

Héctor García Hernández

Iliana Paola Cacique Barrón

Italiby Irais García Reséndiz

Itzuri Castillo Contreras

Javier Valdés Hernández

Jenny Vilchis Gil

Jesús S. Reza Casahonda.

Juan Raúl Maldonado Coronado

Julio Pisanty Alatorre

Luis Daniel Cruz Martínez

Lumi Alfonso Zapata

Ma. de los Ángeles Fernández Altuna

Mariana Damián Aldama

Mariel Contreras Rodríguez

Martha Berenice Estrada Alvarado

Martha Edilia Palacios Nava

Nashielly Cortés Hernández

Paola Soto Álvarez

Renata Cedillo Benito

Roberto Cabrera Contreras

Rodrigo Aaron Cruz Nieto

Samantha Flores Rodríguez

Víctor Manuel Hernández Alarcón

### Estudiantes diseñadoras y responsables de impartir el Taller introductorio de Género en Salud

Aranza Fabiola Álvarez Tahuilán

Lizbeth Berenice Zarate Aguilar

María Fernanda Calderón Banda

Martha Frida González Aquino

Sandra Belén Faustino García

# I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de las y los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

La comunidad universitaria constituye una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- ❖ Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- ❖ Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- ❖ Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

## Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

- **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.**

Cada miembro de la comunidad universitaria tiene derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre las y los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos y todas mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

- **Igualdad**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

- **Libertad de pensamiento y de expresión**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Toda la comunidad universitaria, y cada miembro que la integra, tiene el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, cada integrante de esta comunidad se compromete a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

- **Respeto y tolerancia**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

- **Laicidad en las actividades universitarias**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos y todas sus integrantes se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de las y los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

- **Integridad y honestidad académica.**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, la comunidad académica en conjunto, y por lo tanto cada integrante de ésta, debe apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos y honestas sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

- **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

• **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.

Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

• **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas**

Cada miembro de la comunidad universitaria que participe en procesos de evaluación académica se compromete a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

• **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todas y todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, cada miembro de la comunidad debe proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de las y los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

• **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad**

Quienes, siendo miembros de la comunidad universitaria, tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

• **Privacidad y protección de la información personal**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los y las universitarias se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de cada integrante de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

## **II. Visión y misión de la Facultad de Medicina**

### **Visión**

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

### **Misión**

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

## **III. Visión y misión de la Licenciatura de Médico Cirujano**

### **Visión**

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

### **Misión**

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

## IV. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**Coordinación:** Departamento de Salud pública

**Área de la Asignatura:** Sociomédicas

**Ubicación curricular:** Primer año

**Duración:** Anual

**Número de horas:**102 (Teoría: 34 y Práctica: 68)

**Créditos:**7

**Carácter:** Obligatorio

**Clave:** 1126

**Seriación antecedente:** Ninguna

**Seriación subsecuente:** Asignaturas de segundo año

Esta asignatura se encuentra ubicada en el área sociomédica en el primer año de la carrera de Médico Cirujano del Plan de estudios 2010.

El curso, habitualmente se organiza en dos semestres con actividades en contexto áulico en el primer semestre y en contexto de los Servicios de Salud del primer nivel de atención, así como contextos comunitarios, durante el segundo semestre. Desde el año 2020 el trabajo comunitario quedó sujeto a las disposiciones que definan las autoridades sanitarias y universitarias, como respuesta al desarrollo de la pandemia de COVID19.

Globalmente, es una asignatura profesionalizante y edificadora del crecimiento personal y de valores humanísticos del estudiantado en la carrera de medicina. Útil para ampliar su panorama perceptivo y analítico, mediante profundizar la comprensión del complejo horizonte de actuación de la Práctica Médica. Pretende que las y los médicos sean capaces de leer la realidad contextual de las personas que buscan sus servicios profesionales, porque dimensiona la importancia de la salud poblacional y su potencial participación, desde su agencia personal, familiar y colectiva, en la ampliación de atención de los servicios de atención a la salud. Entenderá entonces la valía de su trabajo en el primer nivel de atención y cómo incide en los perfiles epidemiológicos de la comunidad.

Así, la asignatura es una base para generar ambientes de aprendizaje permanente y capacidades diversas afines al desarrollo de una Práctica Médica socialmente productiva.

# MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

FASE	AÑO	SEMESTRE	ÁREAS									
1	1	1	BASES BIOMÉDICAS				CLÍNICAS		BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS			
		2	3/3 11 Anatomía	2/2 11 Embriología Humana	4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular	3/2 15 Biología Celular e Histología Médica Molecular	0/1 2 Integración Básico-Clinica I	1/1 3 Informática Biomédica I	2/2 11 Introducción a la Salud Mental	1/2 7 Salud Pública y Comunidad		
	2	3	4/4 23 Farmacología	4/4 23 Fisiología	2/3 7 Inmunología	6/6 17 Microbiología y Parasitología	0/1 2 Integración Básico-Clinica II	2/2 11 Introducción a la Cirugía	1/1 3 Informática Biomédica II	1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida		
		4										
2	3	5	1/1 2 Imagenología	1/1 1 Laboratorio Clínico	10/20 29 Propedéutica Médica y Fisioterapia		2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación		3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias			
		6	2/3 6 Anatomía Patológica I	10/20 9 Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría			10/20 7 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica		2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*			
	4	7	2/3 6 Anatomía Patológica II	10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Oftalmología		10/20 9 Endocrinología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría		2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica		2/2 4 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*		
		8	10/25 15 Rotación III: Ginecología y Obstetricia		10/25 15 Pediatría	0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II		2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud				
	5	9	10/25 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas		10/25 15 Ortopedia y Traumatología		2/2 3 Rotación D.- Infectología, Alergología, Reumatología		2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo			2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina
3	6	10	INTERNADO MÉDICO 3/37 36									
		11	Ginecología y Obstetricia	Cirugía	Medicina Interna	Pediatría	Urgencias Médico Quirúrgicas	Medicina Familiar y Comunitaria				
	12											
4	13	SERVICIO SOCIAL										

<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:orange; border:1px solid black;"></span> Bases Biomédicas	<table border="1" style="display:inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">1/2</td><td style="padding: 2px;">7</td></tr></table>	1/2	7
1/2	7		
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:teal; border:1px solid black;"></span> Clínicas	Hora teórico / prácticas		
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:maroon; border:1px solid black;"></span> Bases Sociomédicas y Humanísticas	No. de créditos		

\* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.  
 Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

## V. Modelo Curricular

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias.<sup>1</sup>

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein<sup>2</sup> y Hawes y Corvalán.<sup>3</sup>

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.<sup>4</sup>

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

---

<sup>1</sup>Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. Apartado 3. pag40-49

<sup>2</sup> Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence *JAMA* 2002, 87 (2): 226-237.

<sup>3</sup> Hawes, G. & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. *Rev Iberoamericana de Educación*. Enero 2005 (ISSN:1681-5653

<sup>4</sup> Díaz Barriga Ángel. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?" *Perfiles Educativos*. 2006. Vol 28 Num 11: 7 -36.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico<sup>5,6</sup>, impulsado por interés propio, pero para Narváez Rivero M y Prada Mendoza A, retomando a GrowG, si bien la disposición para el aprendizaje autodirigido es “una combinación de habilidad y motivación y señala, además, que esta disposición es situacional”<sup>5</sup>, por lo que la institución educativa tiene la posibilidad de favorecer ambientes y situaciones donde ese interés de aprendizaje auto-dirigido tenga posibilidad de realizarse, complementariamente a los procesos estructurados por los programas.

---

<sup>5</sup>Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio): Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105>> ISSN 1665-0824

<sup>6</sup>Ver APARTADO 5.2. EXÁMENES DIAGNÓSTICO Y FORMATIVO DE PERFILES INTERMEDIOS.

## VI. Perfil profesional y competencias del plan 2010

### Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- ❖ Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- ❖ Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
- ❖ Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- ❖ Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- ❖ Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

**PERFILES INTERMEDIOS Y DE EGRESO POR COMPETENCIAS<sup>6</sup>**

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p style="text-align: center;">1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</li> <li>❖ Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</li> <li>❖ Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</li> <li>❖ Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.</li> <li>❖ Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.</li> <li>❖ Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.</li> </ul>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>2. APRENDIZAJE AUTOREGULADO Y PERMANENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</li> <li>❖ Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</li> <li>❖ Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</li> <li>❖ Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.</li> <li>❖ Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.</li> <li>❖ Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.</li> </ul>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
3. COMUNICACIÓN EFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad.</li> <li>❖ Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje<sup>7</sup> médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa.</li> <li>❖ Maneja adecuadamente el lenguaje<sup>8</sup> médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza.</li> <li>❖ Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo.</li> <li>❖ Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.<sup>9</sup></li> </ul>

<sup>7</sup>Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

<sup>8</sup>Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

<sup>9</sup>Para el egresado, se requerirá el dominio del español y el inglés

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN ELEJERCICIO DE LA MEDICINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</li> <li>❖ Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ · Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano.</li> <li>❖ · Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores.</li> <li>❖ Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.</li> </ul>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo.</li> <li>❖ Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico- clínica.</li> <li>❖ Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico- clínica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico.</li> <li>❖ Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales.</li> <li>❖ Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo con su edad y padecimiento.</li> <li>❖ Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna.</li> <li>❖ Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.</li> </ul>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p style="text-align: center;">6 PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.</li> <li>❖ Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</li> <li>❖ Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.</li> <li>❖ Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.</li> <li>❖ Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.</li> <li>❖ Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.</li> </ul>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>7 SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles.</li> <li>❖ Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Participa en la ejecución de programas de salud.</li> <li>❖ Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.</li> <li>❖ Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.</li> <li>❖ Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.</li> </ul>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>8 DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</li> <li>❖ Acepta la crítica constructiva de pares y profesores.</li> <li>❖ Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</li> <li>❖ Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</li> <li>❖ Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</li> <li>❖ Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.</li> <li>❖ Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</li> <li>❖ Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud.</li> <li>❖ Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.</li> </ul>

## VII. Integración

Al integrar, la persona reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde cada estudiante esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que permiten al estudiantado generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas, o asignaturas, interrelacionadas en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.<sup>10</sup>

## VIII. Contribución de la asignatura al logro de los perfiles de egreso y profesional

**Contribución a las etapas del perfil de egreso:** La asignatura de Salud pública y comunidad, al ser una asignatura que integra saberes y prácticas, tiene aportaciones puntuales que hacen al desarrollo de las 8 competencias correspondientes al perfil de egreso y no se limita a desarrollar exclusivamente la competencia número 7 “Salud poblacional y sistemas de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad”. Los tres objetivos generales de la asignatura están vinculados de diversas formas a cada una de las competencias y sus desgloses específicos.

---

<sup>10</sup> Plan de Estudios 2010, aprobado el 2 de febrero de 2010 por el CAABYS. Pag 38 y 39

**OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD**

1. Adquirir los conocimientos, conceptos, procedimientos y valores de la salud pública, requeridos para comprender y analizar la situación de salud en México, así como la respuesta social organizada para su atención.
2. Realizar actividades dirigidas a la elaboración de un diagnóstico de salud y un diagnóstico de necesidades en la comunidad.
3. Reflexionar críticamente sobre los problemas de salud estudiados desde la perspectiva sociomédica.

**Competencias de los perfiles intermedios I y II, así como el de egreso relacionadas con la asignatura de salud pública y comunidad, en orden de importancia**

- ❖ Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- ❖ Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- ❖ Competencia 3. Comunicación efectiva
- ❖ Competencia 7. Salud poblacional y sistemas de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ❖ Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.
- ❖ Competencia 6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales
- ❖ Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.

**Contribución al desarrollo del perfil profesional:** Es importante señalar que se trata de una asignatura profesionalizante, esto significa que su principal aporte es al perfil profesional de la carrera. Dicho de otro modo: en la carrera hay asignaturas cuyo aporte es para que el estudiantado aprenda algún aspecto de la medicina, como campo del conocimiento; en cambio, Salud pública y comunidad permite al estudiantado aprender a ser médicas y médicos, además de desarrollar saberes en medicina. De ahí que naturalmente aporte al desarrollo de las 8 competencias, porque su naturaleza integradora, a donde apunta es al desarrollo del perfil profesional (página 8). No obstante, la competencia 8 (Desarrollo y crecimiento personal) no es retomada explícitamente en el programa calendarizado, por la complejidad que implica decantarla en “evidencia evaluable” e instrumentos de medición con los que comúnmente se objetivan el resto de las competencias.

## I. Desarrollo del contenido y calendarización

El desarrollo del siguiente programa académico, responde a la responsabilidad normativa de la jefatura de departamento. Su cualidad normativa, es descriptiva y sugerente, por lo que NO ES PRESCRIPTIVA. Se emite a modo de guía común para el profesorado y el estudiantado, siempre en el espíritu de respetar la libre cátedra y los procesos de adaptación al contexto de aula, propios de cada grupo y de apropiación singular de los equipos docentes.

### Bienvenida y taller de Género en Salud

COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS A DESARROLLAR							
<p><b>6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.</b> - Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p><b>8. Desarrollo y crecimiento personal</b> - Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p> <p><b>1.- Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información</b> - Demuestra la capacidad para analizar, discernir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.</p>				<p><b>3. Comunicación efectiva.</b> - Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación</p> <p><b>4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.</b> - Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p><b>2. Aprendizaje autorregulado y permanente.</b> - Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral - Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria</p> <p><b>7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</b> - Comprende y analiza los componentes del sistema nacional de salud en sus diferentes niveles</p>			
Fecha	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>11</sup>
16/08/ 2021 al 21/08/2021	Taller introductorio de Género en Salud	2	Informar sobre la perspectiva de género, las características que se adjudican a cada sexo, el uso del lenguaje inclusivo y no sexista contextualizado en el campo de la salud.	Conceptos generales en perspectiva de género  Características biológicas, sociales y psicológicas de hombres y mujeres  Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo	Las, los y les participantes conocerán sobre la perspectiva de género, las características que se adjudican a cada sexo, el uso del lenguaje inclusivo y no sexista contextualizado en el campo de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad inicial</li> <li>• Conceptos: sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, norma, rol y estereotipo</li> <li>• Normas y roles de género</li> <li>• Reflexión acerca de las opresiones ocasionadas por las normas, roles y estereotipos de género</li> <li>• Características biológicas, sociales y psicológicas de hombres y mujeres</li> <li>• Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo</li> <li>• Actividad de cierre</li> </ul>	Cuestionario

<sup>11</sup>Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.)

## Sección I. La Salud y la enfermedad, conceptos generales y modelos explicativos

<p><b>COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS A DESARROLLAR</b></p> <p><b>1.- Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información</b> Demuestra la capacidad para analizar, discernir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.</p> <p><b>6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.</b> - Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p><b>3. Comunicación efectiva.</b> - Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</p>	<p><b>8. Desarrollo y crecimiento personal</b> - Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p> <p><b>2. Aprendizaje autorregulado y permanente.</b> - Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral - Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria</p> <p><b>7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</b> - Comprende y analiza los componentes del sistema nacional de salud en sus diferentes niveles</p> <p><b>4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.</b> - Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p>
---	--

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>12</sup>
23/08/2021 al 28/08/2021	Parte I. La Salud y la enfermedad, conceptos generales y modelos explicativos	<b>1.1 La Salud Pública (SP)</b>	2	Comprender la SP como campo de saber, poder y accionar en salud de las colectividades humanas en sus Comunidades e identificar a las instituciones médicas como uno de sus espacios de acción predominante.	1.1.1 Objeto y nivel de estudio de la SP.  1.1.2 Objetos de trabajo y transformación de la SP	Comprende a la SP como un campo de saber, poder y accionar en salud de las colectividades humanas Compara el campo de saber y de acción en la salud y la enfermedad desde la perspectiva de la Salud Pública en contraste con la Medicina General	Analizar actividades de la vida cotidiana e identificar el objeto de estudio (salud), trabajo (colectivos humanos) y transformación (prácticas sociales) de la salud pública	1 y 2. Entrega reporte escrito sobre lo realizado en la secuencia didáctica conforme a la rúbrica de trabajo comunicación escrita
30/08/2021 al 04/09/2021		<b>1.2 El ser humano, su dimensión biológica y social</b>	2	Comprender la subsunción de lo biológico en lo social de la vida humana, al ubicarla en un ser multidimensional que articula en la dimensión cultural sus cualidades biológicas, psicológicas y sociales, mediante identificar las características principales de cada dimensión, en la construcción cultural que hace de la salud y la enfermedad.	1.2.1 Salud y enfermedad en el Ser Humano y sus dimensiones biológica, psicológica y sociocultural.  1.2.2 Evolución e historia.  1.2.3 Determinación social de la salud	Distingue las características de las dimensiones biológica, psicológica y social, para la construcción cultural de la salud y la enfermedad, comparando las diferencias conceptuales de esas dimensiones.	Hacer reporte escrito de la indagación: el ser humano, su evolución biológica inmersa en determinaciones sociales y plasmada en expresiones culturales.	1, 2 y 5 Reporte de indagación  2, 3 y 5 Rúbrica de comunicación escrita: tema el ser humano y sus dimensiones

<sup>12</sup>Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.)

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>12</sup>
06/09/2021 al 11/09/2021	Parte I. La Salud y la enfermedad, conceptos generales y modelos explicativos	<b>1.3 Distintas aproximaciones teóricas a la salud y a la enfermedad</b>	2	Distinguir entre las nociones de Salud y Enfermedad y la construcción sociocultural que la contiene sin excepción	1.3.1 Modelos teórico-conceptuales de la enfermedad 1.3.2 La historia natural de la enfermedad (HNE) y la medicina 1.3.3 Nociones de salud durante la historia. 1.3.4 Definición de salud de la OMS. Enfoques no occidentales de salud y de enfermedad.	Identifica cualidades teóricas de modelos de enfermedad su cosmovisión implícita y los mecanismos que la APS aporta para hacer de ellos una riqueza cultural en pro de la salud pública antes que un obstáculo para la medicina Enuncia las características de cada periodo del modelo de HNE, vinculándolo con acciones de SP y medicina preventiva Ubica históricamente la construcción de cada noción de salud	Realizar una lectura guiada y discusión en equipos Línea del tiempo ubicando emergencia y o predominio de visión y modelos de enfermedad vinculados con el contexto social donde ocurren Elaboración de esquema ejemplificando HNE de una enfermedad sugerida	1, 2 y 5 Cuestionarios y reporte de lectura  1 y 2 Línea de tiempo con base en lista de cotejo  1 y 2 Esquema con base en lista de cotejo
13/09/2021 al 25/09/2021		<b>1.4 Medición de la salud de la población</b>	4	Definir, calcular e interpretar los principales indicadores de salud poblacional y de daños a la salud. Identificar perfiles epidemiológicos con base en la interpretación de algunos indicadores	1.4.1 Características del método epidemiológico y del método estadístico.  1.4.2 Epidemiología y estadística descriptivas.  1.4.3 Indicadores epidemiológicos: Frecuencia, asociación e impacto, estudiados en tiempo, lugar y persona	Define, calcula e interpreta los principales indicadores: 1- Socio demográficos, condiciones de vida, DSS. 2- Salud, esperanza de vida al nacer, años de vida libres de discapacidad, vigor cultural y físico. 3- Daños a la salud morbilidad (incidencia, prevalencia) mortalidad (general, específica y letalidad) 4- Discapacidad	Resolver ejercicios referentes a problemas de SP identificando adecuadamente el método correcto  Preparar cuadro sinóptico del tema Interpretación de indicadores con supervisión docente y realimentación	1, 2 y 3 Entrega problemas resueltos  1 y 2 Entrega cuadro  1, 2, 4 y 5 Registro en lista de participación en clase
27/09/2021 al 02/10/2021		<b>1.5 Situación y tendencias demográficas, económico-sociales y culturales en México y en el mundo</b>	2	Diferenciar las características distintivas de cada etapa de la teoría de transición demográfica y su correlato epidemiológico en contraste con la comprensión de la determinación social de la salud y los portafolios de riesgo que produce.	1.5.1 Teorías de la transición: - Demográfica - Epidemiológica  1.5.2 Introducción al tema de la determinación social de la salud (DSS): - Portafolios de riesgo y salud colectiva	Identifica las etapas de la transición demográfica y de la transición epidemiológica, para integrar en la síntesis sobre la determinación social de la salud y otras teorías vinculadas a la comprensión de los perfiles epidemiológicos poblacionales	Elaborar tabla con las etapas de la transición demográfica y de la transición epidemiológica, para integrar en la síntesis sobre la determinación social de la salud y otras teorías vinculadas	1, 2 y 5

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>12</sup>
04/10/2021 al 16/10/2021	Parte I. La Salud y la enfermedad, conceptos generales y modelos explicativos	<b>1.6 Situación de salud enfermedad en México y en el mundo</b>	4	Contrastar perfiles epidemiológicos de países con diferentes condiciones contextuales, así como comparar perfiles epidemiológicos del mismo contexto en diferente momento histórico	1.6.1 La Distribución y tendencias en los principales problemas de salud estudiados por tiempo, lugar y persona. 1.6.2 Necesidades e implicaciones en la atención.	Relaciona características de ciertos perfiles epidemiológicos de los países con sus diferentes condiciones contextuales y los comprende históricamente situados (geopolítica y culturalmente específicos)	Búsqueda de índice de desarrollo humano de países seleccionados con una vigencia no mayor a 5 años previos y describir una comparación de los datos obtenidos. Búsqueda de las 5 principales causas de morbilidad en México en 2000, 2005, 2010, 2015 y 2018. Comparar diferencias en esos años y Contrastar con: Búsqueda de las 5 principales causas de mortalidad en México en 2000, 2005, 2010, 2015 y 2018.	1, 2 y 3 Reporte en formato libre, acerca de las indagaciones realizadas y discusión de los resultados con base en dos rúbricas, una de forma y contenido y otra de integración y trabajo colaborativo respecto de la comparación entre países y de México a través del tiempo.
18/10/2021 al 30/10/2021		<b>1.7 Desigualdad, inequidad y Salud</b>	4	Conocer modelos explicativos de la desigualdad social la inequidad y su vinculación con la Salud pública y los perfiles epidemiológicos.	1.7.1 Dimensiones de la desigualdad en la determinación social de la salud (Política, económica, ideológica y cultural). 1.7.2 Ejes de inequidad en el modelo de determinantes sociales de la salud (Clase, género, pertenencia étnica, edad, ocupación, etcétera)	Distingue las dimensiones política, económica, ideológica y cultural de la desigualdad en la determinación social de la salud Reconoce a la clase, el género, la pertenencia cultural, la edad y la ocupación como ejes interdependientes de determinación social de la salud y la enfermedad.	Distingue la distribución y las tendencias temporales respecto de la morbilidad y mortalidad al analizar la relación que guarda con índices sociodemográficos y económicos. Usando un ejemplo particular de mortalidad o enfermedad, indaga diferencias por sexo, edad, nivel de ingreso o pertenencia étnica de un conjunto poblacional dado.	1 y 3. Representación gráfica de su indagación.

<sup>1</sup>Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.)

## Sección II. La Salud Pública y la Medicina

<p><b>COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS A DESARROLLAR</b></p> <p><b>1.- Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información</b> Demuestra la capacidad para analizar, discernir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico</p> <p><b>7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</b> - Comprende y analiza los componentes del sistema nacional de salud en sus diferentes niveles</p> <p><b>8.Desarrollo y crecimiento personal</b> - Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p> <p><b>3. Comunicación efectiva.</b> - Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</p>	<p><b>6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.</b> - Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p><b>4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.</b> - Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p><b>2. Aprendizaje autorregulado y permanente.</b> - Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral - Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria</p>
---	--

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>13</sup>
01/11/2021 al 27/11/2021	Parte II. La Salud Pública y la Medicina	<b>2.1 La Medicina y la Salud pública</b>	8	Conocer las funciones, responsabilidades y acciones propias de la SP y su abordaje metodológico. Delimitar el campo de saber y accionar en la salud y la enfermedad desde la perspectiva de la SP, en contraste con la Medicina general	2.1.1 Desarrollo histórico de la Salud pública.  2.1.2 Enfoques de la Salud pública: ¿funciones, verbos, competencias esenciales de la salud pública?  2.1.3 unciones, competencias, responsabilidades y acciones propias de la SP y su abordaje metodológico  2.1.4 Medicina y Salud Pública	Identifica contextos históricos determinantes en el desarrollo de la Salud pública y hechos icónicos en las escuelas de pensamiento salubrista.  Distingue enfoques de la Salud pública, sus confluencias y divergencias  Identifica las funciones en salud pública según la Organización Panamericana de la Salud, así como las dimensiones, competencias y acciones propias de este campo.	Lectura y video "Los verbos esenciales de la SP", con cuestionarios como guía.  Discusión por equipos	Evaluación tipo 1 y 2: Guía de lectura y cuestionario  1, 2 y 5 reporte de indagación  Participación verbal con Rúbrica grupal
29/11/2021 al 04/12/2021		<b>2.2 Disciplinas, métodos y técnicas en la Salud Pública</b>	2	Identificar la necesidad de integración de diferentes disciplinas científicas en el estudio y aplicación de programas de Salud pública y	2.2.1 Estudio multidisciplinario de las enfermedades	Identifica la necesidad de integración de diferentes disciplinas científicas en el estudio y aplicación de programas de Salud pública.	Interpretación de indicadores con supervisión docente y realimentación	3 y 4 registro en lista de participación en clase

<sup>13</sup>Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.)

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>13</sup>
				su impacto para la comprensión de la experiencia personal que se tiene ante las enfermedades	2.2.2 Etapas de la experiencia ante la enfermedad	Conoce las etapas de la experiencia ante la enfermedad.		
08/12/2021	<b>PRIMER EXAMEN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD</b>							
06/12/2021 al 08/01/2022	Parte II. La Salud Pública y la Medicina	<b>2.3 Rasgos generales del Sistema de Salud en México</b>	8	Describir el surgimiento, la composición y las funciones de un Sistema Nacional de Salud con foco particular en el sistema mexicano, ante la constelación actual de problemas de salud, así como sus proyecciones y alternativas propuestas de transformación del sistema nacional de salud	<p>2.3.1 Conformación y características del Sistema nacional de salud</p> <p>2.3.2 Funciones básicas, responsabilidades y modelos del Sistema Nacional de Salud</p> <p>2.3.3 Políticas generales y programas focales del Sistema Nacional de salud. "Seguro popular" e "INSABI", como ejemplos.</p> <p>2.3.4 Proyecciones y alternativas del Sistema Nacional de salud ante necesidades de salud complejas en el presente</p>	<p>Ubica históricamente los hechos icónicos de conformación del Sistema nacional de Salud en México.</p> <p>Enuncia las funciones básicas, las responsabilidades y los modelos del Sistema Nacional de Salud</p> <p>Comprende la articulación de los programas focales y específicos del Sistema Nacional de Salud con las políticas generales del sector.</p> <p>Conoce las alternativas y posibilidades de transformación del Sistema Nacional de Salud, ante la actual complejidad de necesidades en el área.</p>	<p>Responder preguntas de una guía de lectura</p> <p>Indagar contexto de emergencia y auge de cada subsistema del sistema de salud mexicano. Esquematizarlo</p> <p>En plenaria, integrar lo indagado por los grupos y exponer, sobre ese esquema, las funciones del SNS y algunos programas del PNS</p>	<p>1, 3 y 5 Guía contestada, material de apoyo a exposición y rúbrica de comunicación efectiva</p> <p>2 fichas de trabajo y esquema por equipo. Rúbrica para calificar trabajo colaborativo extra-clase</p> <p>1, 2, 3, 4 y 5 Rúbrica para evaluar comunicación verbal efectiva</p> <p>4 y 5 Rúbrica para calificar trabajo colaborativo en clase</p>
20/12/2021 al 05/01/2022	Vacaciones administrativas							

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>13</sup>
10/01/2022 al 15/01/2022	Parte II. La Salud Pública y la Medicina	<b>2.4 Atención Primaria de la Salud renovada</b>	2	Conocer la Atención Primaria de la Salud como respuesta impostergable a la desafiante complejidad de necesidades de salud que se deben ser atendidas en contextos mundiales de desigualdad e injusticia social, a fin de que la y el estudiante de medicina pueda dimensionar los retos que deben enfrentar los Sistemas Nacionales de Salud para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la Salud.	<p>2.4.1 Antecedentes y definición de la Atención Primaria de la Salud</p> <p>2.4.2 Componentes y principios básicos, estratégicos y programáticos de la Atención Primaria de la Salud.</p> <p>2.4.3 Renovación y vigencia de la estrategia de política sanitaria contenida en la Atención Primaria de la Salud</p> <p>2.4.4 Importancia y características de la formación de personal médico con perspectiva de Atención Primaria de la Salud</p>	<p>Articula su comprensión de la definición de Atención Primaria de la Salud con la estructuración de la estrategia.</p> <p>Ubica en diferentes niveles de organización los componentes estratégicos y programáticos de la Atención Primaria de la Salud</p> <p>Comprende que en la implementación de la estrategia político-sanitaria de Atención Primaria de la Salud se disputan modelos sociales divergentes de ejercicio del Derecho a la Salud</p> <p>Asume la necesidad de tener formación en Atención Primaria de la Salud, como futuro personal clave para ampliar la garantía de ese derecho</p>	<p>Lecturas guiadas por cuestionarios</p> <p>Ubicar en un mapa conceptual la relación práctica entre APS, medicina y SP.</p> <p>En equipos enlistar los aportes de la profesión médica a la SP, comparando su participación en los componentes estratégicos y/o programáticos de la estrategia APS como fue planteada originalmente</p>	<p>1, 2 y 5 Cuestionarios y reporte de lectura</p> <p>2 y 5 registro en la lista de participación</p> <p>2, 3 y 5 rubrica de comunicación escrita: tema APS</p>
17/01/2022 al 29/01/2022		<b>2.5 El derecho a la Salud (DS)</b>	4	<p>Conocer el marco jurídico normativo del derecho a la salud</p> <p>Analizar y reflexionar sobre algunos problemas para garantizar el derecho a la salud, así como identificar el trabajo médico como pieza clave de un sistema de salud garante del derecho a la salud</p> <p>Identificar las contradicciones entre los fundamentos legales y la realidad del cumplimiento del Derecho a la salud en México</p>	<p>2.5.1 Antecedentes del DS y fundamentos legales en México y del derecho a la Salud en la clasificación de los derechos humanos.</p> <p>2.5.2 Contexto: retos y potencialidades para el cumplimiento del DS en México hoy.</p> <p>2.5.3 El DS amplio y general en el derecho internacional y el derecho a la protección de la salud en México: De lo formal a la justicia social en salud</p>	<p>Conoce el marco jurídico normativo del derecho a la salud.</p> <p>Analiza algunos problemas para garantizar el derecho a la salud y reconoce el trabajo médico como pieza clave de un sistema de salud garante del derecho a la salud.</p> <p>Reconoce las contradicciones entre los fundamentos legales y la realidad del cumplimiento del derecho a la salud en México</p>	<p>Lectura guiada por preguntas detonadoras.</p> <p>Actividad "ponte en línea: UAPA el derecho a la salud"<sup>14</sup></p> <p>Síntesis por parte del profesorado con ayuda de la presentación digital.</p>	<p>1 y 2. Guía contestada</p> <p>1 y 3 Registro en línea de la participación en la UAPA</p> <p>2 y 4 Registro en lista ordinaria de participación en clase</p>

<sup>14</sup> Es necesario que la actividad se realice teniendo disponibilidad de internet, se recomienda solicitar a que cada estudiante lo realice individualmente entre ambas clases.

## Sección III: Ámbito de acción de la Salud Pública

<p><b>COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS A DESARROLLAR</b></p> <p><b>1.- Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información</b> Demuestra la capacidad para analizar, discernir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico</p> <p><b>2. Aprendizaje autorregulado y permanente.</b> - Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral - Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria</p> <p><b>3. Comunicación efectiva.</b> - Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</p> <p><b>8.Desarrollo y crecimiento personal</b> - Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p>	<p><b>7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</b> - Comprende y analiza los componentes del sistema nacional de salud en sus diferentes niveles</p> <p><b>6.Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.</b> - Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p><b>4.Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.</b> - Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p>
--	---

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>15</sup>
31/01/2022 al 12/02/2022	Parte III: Ámbito de acción de la Salud Pública	<b>3.1 Proceso general de acción de la Salud pública</b>	4	Describir de la salud pública, su proceso general de acción organizado con base en el diagnóstico comunitario de salud, como instrumento óptimo para el reconocimiento de necesidades, su priorización y sustento básico de la programación en Salud Pública.	3.1.1 Diseño y etapas de un Diagnóstico comunitario de salud. 3.1.2 Necesidades y prioridades en salud 3.1.3 Integración de diagnóstico colectivo de salud y programación en Salud Pública	Identifica las etapas de un Diagnóstico comunitario de salud. Conoce formas diferentes para reconocer y clasificar las necesidades de salud y un método para jerarquizarlas y priorizar tales necesidades. Decanta la programación en Salud pública en relación directa con el diagnóstico colectivo de salud	Exposición sobre las etapas de un diagnóstico comunitario de salud conforme a la guía de preguntas sobre el tema y asignación de tareas por grupos pequeños, orientados a la realización del trabajo de campo	1, 2, 3, 4 y 5 Entrega de un trabajo escrito respecto de la planeación de actividades que se realizará durante el trabajo de campo
14/02/2022 al 19/02/2022		<b>3.2 El diseño de un estudio epidemiológico para el diagnóstico de Salud de la comunidad</b>	2	Adecuar un instrumento epidemiológico de implementación técnica para la recolección de información útil en la descripción de la situación de una comunidad y sus problemas de salud, como una fase dentro de las 5 etapas del diagnóstico colectivo de salud: análisis, identificación de prioridades, evaluación y formulación del pronóstico. Comprender el método epidemiológico del estudio	3.2.1 Fuentes de información 3.1.2 Adecuación del estudio epidemiológico de un problema o situación de salud y componentes del estudio transversal y contraste con algunos de los indicadores básicos para la elaboración de un diagnóstico colectivo de salud.	Conoce fuentes de información útiles para la colección de datos. Comprende que un diagnóstico colectivo de salud, además de la descripción, incluye otras etapas, y que el proceso general de acción de la Salud Pública, incluye programación en salud, acciones adicionales, que no son cubiertas mediante un solo estudio transversal. Conoce el diseño teórico del estudio transversal, ordena	Utilizar indicadores de salud y enfermedad para priorizar un problema de salud según los criterios de Magnitud, trascendencia, vulnerabilidad y factibilidad	1, 2, 3, 4 y 5 Entrega anteproyecto de trabajo respecto del problema priorizado conforme criterios expuestos en manual de trabajo en comunidad de esta asignatura

<sup>15</sup>Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.)

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>15</sup>
				transversal, sus alcances, limitaciones y algunas técnicas necesarias para su implementación.	3.2.3 Procedimientos de colección de información; así como organización y análisis estadístico de datos	técnicas de recolección de información y aplica algún ejemplo de manejo estadístico de datos.		
21/02/2022 al 05/03/2022	Parte III: Ámbito de acción de la Salud Pública	<b>3.3 Promoción de la Salud en la Comunidad</b>	4	Revisar los orígenes del concepto "Promoción de la Salud y su desarrollo como estrategia práctica de Salud Pública	3.3.1 Antecedentes contextuales y definición de Promoción de la Salud 3.3.2 "Consumo de estilos de vida saludables" en contraste con "construcción de una cultura de la salud": sus interpretaciones en la historia reciente 3.3.3 Tres enfoques sobre Promoción de la Salud Promoción de la Salud para personal médico con enfoque salubrista	Enuncia la definición de Promoción de la Salud y conoce el contexto de donde surge. Dimensiona en la esfera colectiva y social a la Promoción de la Salud, como política para la construcción de una cultura de la salud. Distingue los enfoques interpretativos de la Promoción de la Salud Comprende la participación médica en la construcción de una cultura afín a la promoción de la salud.	Indagar en fuentes audiovisuales sobre las teorías de las necesidades humanas a que se hace referencia en la página 184, hasta aclarar para sí, en qué coinciden y cuál es su particularidad. Revisa el cuadro 14-1 de la misma página y agrega una columna, para colocar las algunas políticas o campañas de salud, de acuerdo al modelo al que podrían pertenecer	1, 2, 3, 4 y 5 Rúbrica para evaluar comunicación verbal efectiva

<sup>15</sup>Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.)

## Sección IV. Trabajo en comunidad (presencial, semipresencial o en línea, de acuerdo a semáforo epidemiológico, verificar en Manual de Trabajo de Campo en Comunidad)

<b>COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS A DESARROLLAR</b>	
<p><b>1.- Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información</b> Demuestra la capacidad para analizar, discernir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico</p> <p><b>2. Aprendizaje autorregulado y permanente.</b> - Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral - Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria</p> <p><b>3. Comunicación efectiva.</b> - Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación</p>	<p><b>7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</b> - Comprende y analiza los componentes del sistema nacional de salud en sus diferentes niveles</p> <p><b>6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.</b> - Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p><b>4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.</b> - Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p><b>8. Desarrollo y crecimiento personal</b> - Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p>

### Parte IV. Trabajo en comunidad (presencial, semipresencial o en línea, de acuerdo a semáforo epidemiológico, verificar en Manual de Trabajo de Campo en Comunidad correspondiente al ciclo escolar 2022\_0)

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>16</sup>
07/03/2022 al 12/03/2022	Parte IV. Trabajo en comunidad (presencial, de acuerdo a semáforo epidemiológico)	<b>4.1 Inducción al accionar médico en los servicios públicos del primer nivel de atención médica.</b>	4	Conocer ubicación, estructura, funciones y organización, de un servicio de salud en el primer nivel de atención y su relación con la Atención primaria de la Salud.	4.1.1 Introducción a la práctica médica desde la mirada de la Salud pública  4.1.2 Caracterización de un servicio de salud del primer nivel de atención  4.1.3 Atención Primaria de la Salud y articulación con el Primer nivel de atención de los servicios públicos de atención médica.	Recorre las instalaciones de un servicio público de atención médica en el primer nivel de atención.  Describe las características específicas de una unidad de atención médica del primer nivel de atención (Centro de Salud)  Identifica componentes estratégicos y programáticos de la Atención Primaria de la Salud que son implementados en la unidad sede.	Visita a un Centro de Salud  Presentación de las actividades por parte del Centro de Salud.  Exposición	Evaluaciones diversas de acuerdo con las actividades acordadas por cada equipo docente con el equipo de salud e informadas al inicio del trabajo de campo en comunidad al grupo.

<sup>16</sup>Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.)

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>16</sup>	
14/03/2022 al 19/03/2022	Parte IV. Trabajo en comunidad (presencial, de acuerdo a semáforo epidemiológico)	4.2 Red de servicios de atención médica del Centro de Salud sede: territorio de responsabilidad, programas prioritarios y sistema de referencia y contrarreferencia. Capacitación para el recorrido de un territorio	4	Dimensionar el área de responsabilidad territorial de la Unidad médica del primer nivel de atención médica (Centro de salud), los programas prioritarios que en ella se implementan y la dinámica de interacción de referencia y contrarreferencia. Conocer la organización administrativa del territorio por AGEB: instrumento que facilita la organización del diagnóstico territorial.	4.2.1 Redes de servicios delegacionales Vinculación entre niveles de atención.	Identificar parámetros territoriales y su vinculación con la división administrativa y política de las localidades.	Investigar la importancia del funcionamiento de referencia y contrarreferencia	Evaluaciones diversas de acuerdo con las actividades acordadas por cada equipo docente con el equipo de salud e informadas al inicio del trabajo de campo en comunidad al grupo.	
21/03/2022 al 26/03/2022					4.2.2 Programas asentados en el territorio	Identificar los programas que tienen trabajo en la comunidad.	Comprender la aplicación del principio de continuidad de la atención, dentro de la estrategia de APS mediante el sistema de referencia y contrarreferencia. Entiende la organización administrativa del territorio. Describe la técnica correcta del recorrido de la comunidad y las características de su dinámica, perceptibles durante el recorrido.		De acuerdo con la planeación trabajada por el equipo docente y las autoridades sanitarias
28/03/2022 al 02/04/2022		4.3 Introducción al Proyecto de trabajo en comunidad  Preparación y fases del Proyecto de trabajo en comunidad	4	Identificar las fases de un proyecto de estudio situacional de salud poblacional  Conocer las actividades específicas para cumplir con las fases del proyecto	4.2.3 De la lógica del "bateo" a la responsabilidad de la interconsulta.	De acuerdo con la planeación trabajada por el equipo docente y las autoridades sanitarias			
					4.2.4 El Área Geoesestadística Básica (AGEB).				
					4.2.4 Cartografía, georreferenciación y dinámica comunitaria.				
04/04/2022 al 09/04/2022	4.4 Instrumento (s) para el trabajo en comunidad	4	Conocer la estandarización de los instrumentos de recolección de datos	4.3.1 Priorización en Salud pública. Método de Hanlon. 4.3.2 El trabajo en comunidad, aprendizaje activo. 4.3.3 Trabajo colaborativo e incorporación a un proyecto 4.3.4 Desarrollo óptimo de cada fase del proyecto y actuación ante eventualidades y accidentes. 4.3.5 Primeros auxilios para el trabajo en comunidad	Conoce el método de Hanlon, para la priorización de necesidades y problemas de salud pública. Describe las fases del proyecto a desarrollar en su grupo (Identifica objeto de indagación, objetivos del proyecto, población a la que se dirige la acción y delimita el territorio de actuación). Se conduce apropiadamente en el equipo de salud y con la comunidad. Describe la actuación ante determinados incidentes en el nivel de intervención de primer auxilio.	Generadas por el equipo docente			
11/04/2022 al 16/04/2022	4.5 Aplicación de métodos epidemiológico y estadísticos para el	4	Colectar correctamente el instrumento de recolección de datos	4.4.1 Recolección de datos y validación de instrumentos  4.5.1 Implementación del instrumento (s) para el trabajo en comunidad	Argumenta sobre la validación del instrumento que usará en el trabajo en comunidad  Obtiene una base de datos Prepara una base de datos para su análisis (presentación de	Generadas por el equipo docente			

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

Fecha	Unidad	Tema	Tiempo (horas)	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultado de aprendizaje	Actividades de aprendizaje sugeridas	Mecanismos (y tipos) de evaluación <sup>16</sup>
		estudio situacional de un problema de salud en comunidad				cuadros, gráficas, síntesis de datos)		
11/04/2022 al 15/04/2022	DESCANSO ACADÉMICO DE SEMANA SANTA							
18/04/2022 al 23/04/2022	Parte IV. Trabajo en comunidad (presencial, de acuerdo a semáforo epidemiológico)	4.6 Aplicación de métodos epidemiológico y estadísticos para el estudio situacional de un problema de salud en comunidad	4	Contrastar con base en los supuestos teóricos, los resultados obtenidos Explicar la fundamentación de los resultados obtenidos	4.6.1 Análisis e integración  Discusión y conclusiones	Contrasta con base en los supuestos teóricos, los resultados obtenidos Explica la fundamentación de los resultados obtenidos	Generadas por el equipo docente	
25/04/2022 al 30/04/2022			4	Redactar un informe de acuerdo a la población objetivo. Aceptar la realimentación para la presentación del trabajo final	4.6.2 Elaboración de reporte  Exponer los aprendizajes logrados con el trabajo en comunidad	Redacta un informe de acuerdo a la población objetivo. Aceptar la realimentación Evaluación	Llevar registro en un diario de campo de las múltiples actividades desarrolladas en el trabajo de campo, siguiendo, para ello, los criterios predeterminados por el equipo docente. Se sugiere la técnica que estructura los reportes en: Hechos, Análisis y Tareas (HAT)	
28/04/2022	SEGUNDO EXAMEN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD							

**FECHAS IMPORTANTES:**

06/05/2022	PRIMER EXAMEN ORDINARIO (FINAL) DE SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD
20/05/2022	SEGUNDO EXAMEN ORDINARIO (FINAL) DE SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD
06/06/2022	EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SALUD PÚBLICA Y COMUNIDAD

## IX. Bibliografía

### Bibliografía básica

- González-Guzmán R, Moreno-Altamirano L, Castro-Barragán JM. **La Salud Pública y el Trabajo en comunidad**. 1a ed. México: Mc Graw Hill; 2010
- Departamento de Salud Pública (2021-2022). [Manual y lineamientos del trabajo de campo durante la pandemia de COVID-19 ciclo escolar 2021-2022](#). Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina UNAM.
- Contreras Rodríguez M, Soto Álvarez P, Cortés Hernández N, Fernández Altuna MA y Gutiérrez Rayón D (2021). [Salud Pública y Comunidad Trabajo de campo en Comunidad-Taller Género en Salud Fase Práctica](#). Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina UNAM.

### Bibliografía complementaria<sup>17</sup>

- Brena Sesma I, [El derecho a la salud](#), en: Valdés LM, Derechos de los mexicanos: introducción al derecho demográfico. Univ. Nacional Autónoma de México, Inst. de Investigaciones Jurídicas, 2009. pp. 83-97.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). [¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?](#)
- Cruz-Liceaga V y Moreno-Altamirano A. **Estudios transversales**. En: Villa-Romero AR, Moreno-Altamirano L y García De la Torre GS. Epidemiología y estadística en Salud pública. McGraw-Hill y UNAM, 2011. Páginas 86-96
- Derechos Humanos de las Naciones Unidas. [Los estereotipos de género y su utilización](#).
- Derechos Reservados (2021). [La historia del español en Latinoamérica](#).
- DIF (2017). [Guía para el uso del lenguaje inclusivo desde un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género](#).

---

<sup>17</sup>La bibliografía complementaria es un insumo de gran valía para comprender los tópicos trabajados a lo largo del programa. Que no forme parte del listado de bibliografía básica, sólo implica que dentro del conjunto de bibliografía que podría usarse para profundizar en aspectos relevantes de algunos temas, este material se considere prioritariamente. Tampoco implica que quede vedado el uso de otras fuentes bibliográficas que cada docente considere pertinente para el óptimo alcance pedagógico de los objetivos de aprendizaje en cada contenido temático.

- Erviti Joaquina (2016). **Medicina, Género y reproducción. El carácter político de los discursos y las prácticas profesionales**. En: Moreno Tetlacuilo LM, Carrillo Farga AM. La Perspectiva de Género en la Salud. UNAM. México.
- Fajardo Dolci, Germán (coord.) **Ritmo y rumbo de la salud en México**. Conversaciones con los secretarios de Salud 1982-2018/coordinador y pról. de Germán Fajardo Dolci; presentación de Enrique Graue Wiechers; introd. de Carlos Viesca Treviño—México: UNAM, FM, 2018, 189 pp.
- Fernández Soberanes JL, [La Protección de la Salud en la Comisión Nacional de los derechos Humanos](#), en: Muñoz de Alba Medrano M, Temas selectos de salud y derecho, Univ. Nacional Autónoma de México, Inst. de Investigaciones Jurídicas, 2002, no 94, p. 175-184
- Fernández, MA., Gutiérrez, D., Cruz, P., Ramírez, M., Tovar, KA. (2020) [Abandono escolar en Medicina: análisis de tres promociones](#). FEM: Fundación Educación Médica; 23 (6): 331-333. 2020. DOI: 10.33588/fem.236.1094.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. [IMSS-OPORTUNIDADES](#) Capítulo VIII. Informes 2013-2014.
- López S. [Atención primaria de la salud](#). En: Moreno L, Güemez C, López S. Elementos para el estudio de la salud colectiva. Facultad de Medicina. UNAM
- Martín A, Jodar G. [Atención primaria de la salud y atención familiar y comunitaria](#). En: Martín A, Jodar G. Atención Familiar y Salud Comunitaria 1ª. ed. España. Esvier. 2011. Páginas 3-9.
- Mondragón Pérez AR. [¿Qué son los indicadores?](#) Notas. Revista de información y análisis núm. 19, 2002.
- Muñoz Fernando y cols. [Las funciones esenciales de la Salud pública](#). Un tema emergente en las reformas del sector salud (páginas 126-134). RevPanam Salud Pública/Pan Am J PublicHealth 8(1/2), 2000.
- Narro Robles JR y Ponce de León Rebeca (1986). **La representación cartográfica: una herramienta de la epidemiología**. Salud Pública Méx., 1986; 28: 283-291.
- OPS -Macinko (2007). [La renovación de la APS en las Américas](#).
- OPS (1978). [Declaración de Alma-Ata](#). Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud.
- OPS (2003). [APS en las Américas](#): las enseñanzas extraídas a lo largo de 25 años y los retos futuros.
- OPS-OMS (2013). [Atención Primaria de Salud y Desarrollo de Recursos Humanos](#). Madrid 2013.

## DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

- OPS-OMS (2013). [Competencias esenciales en Salud Pública](#). Un Marco Regional para las Américas. Washington, DC 2013 (páginas 06-20).
- Secretaría de salud, DGCEs, OPS, OMS, Campus virtual SP (2016). **Guía para la elaboración de un Diagnóstico en Salud**. Diplomado Virtual “Modelo de gestión de calidad en salud”.
- Secretaría de Salud. [Proyecto Plan Nacional de Salud 2019 – 2024](#). Enero de 2019.
- Secretaría de Salud. [Programa Sectorial de Salud 2019 - 2024](#). Julio de 2021 También disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/570535/PROGRAMA\\_Sectorial\\_de\\_Salud\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/570535/PROGRAMA_Sectorial_de_Salud_2020-2024.pdf) y en <https://www.gob.mx/salud/documentos/programa-sectorial-de-salud-2020-2024>
- Toledo Vila HJ, Borroto Chao R, Libca Flores M y Nunez Tabares C (1996). **Determinación de prioridades en salud con participación social**. Rev Cubana Med Gen Integr [online]. 1996, vol.12, n.3 [2019-08-01], pp.222-228.
- Valenzuela MT. [Indicadores Socioeconómicos: Relación con Indicadores de Salud](#) www.cienciaytrabajo.cl | AÑO 8 | NÚMERO 19 | ENERO / MARZO 2006 | Ciencia & Trabajo37-40.

### Apoyos en línea para el aprendizaje

#### A. Referencias bibliográficas

- a. Vinculadas directamente al programa: [http://dsp.facmed.unam.mx/index.php/portfolio/prog\\_spyc/](http://dsp.facmed.unam.mx/index.php/portfolio/prog_spyc/)
- b. Asociación latinoamericana de Medicina Social (ALAMES). Conferencia del Dr. Saúl Franco Agudelo: **Los verbos esenciales de la Salud Pública**. Unici-TV. Publicado el 11 may. 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yYZcigh3Kv8>
- c. Departamento de Salud pública Facultad de Medicina, UNAM. Video Trabajo de campo en **Salud pública y comunidad**, 2012 en: <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/video-MP4-2012-practica.mp4>
- d. Organización Panamericana de la Salud. Video “Atención Primaria de Salud: Renovando nuestro compromiso”. PAHO TV. Publicado el 25 jun. 2012. Categoría: Activismo y ONG. Licencia estándar de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Be91a5KoLZ8>

- e. Periódico mural de salud pública <http://dsp.facmed.unam.mx/index.php/periodico-mural/>
- f. Videoteca: <http://dsp.facmed.unam.mx/index.php/gallery/video-galeria/>

**B) Software de estadística en salud**

- a. Excel
- b. Epiinfo
- c. Simulación de brotes
- d. Antropometría

**C) Ligas a sitios de instituciones:**

- a. Organización Panamericana de la Salud: [www.paho.org/hq/?lang=es](http://www.paho.org/hq/?lang=es)
- b. Secretaría de salud de México: <http://portal.salud.gob.mx/> y <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- c. Organización Mundial de la Salud: [www.who.int/es/](http://www.who.int/es/)
- d. Centros para el control y prevención de enfermedades en Estados Unidos de Norteamérica: [www.cdc.gov/spanish](http://www.cdc.gov/spanish)
- e. Asociación Latinoamericana de Medicina Social: [www.alames.org/](http://www.alames.org/)
- f. Academia Mexicana de las Ciencias: [www.amc.unam.mx/](http://www.amc.unam.mx/)
- g. Academia Nacional de Medicina de México: [www.anmm.org.mx/](http://www.anmm.org.mx/)
- h. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos: [www.oecd.org/centrodemexico/](http://www.oecd.org/centrodemexico/)



**Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje**

- A. Comunidad PREMEDI: <http://premed.facmed.unam.mx/>
- B. Biblioteca médica digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>
- C. Ponte en línea: <http://ponteonlinea.facmed.unam.mx/>
  - a. UAPA: El derecho a la Salud

**X. Supervisión, evaluación y realimentación**

**Supervisión<sup>18</sup>:**

- 1) Es responsabilidad del profesor, o profesora, favorecer una diversidad de oportunidades de aprendizaje tal, que el autoaprendizaje autorregulado sea una decisión que cada estudiante pueda tomar, gracias a la orientación promotora del equipo docente y no como respuesta a una necesidad surgida por la ausencia de esta guía formativa.
- 2) La intencionalidad educativa es lograr que:
  - i. Cada estudiante reconozca patrones con mayor facilidad y precisión a través de la práctica supervisada por medio del monitoreo.
  - ii. La identificación de errores, por parte de cada integrante del grupo, lleve a una reflexión personal-colectiva que le permita indagar crear y/o modificar su esquema de procedimientos.
  - iii. Sean actividades cotidianas en el proceso de enseñanza aprendizaje la participación en clase, el trabajo en equipo, la solución de problemas, la búsqueda de información bibliográfica, la conducta ética y profesional ante el ser humano, su vida y su dignidad.
  - iv. Cada estudiante tenga vías y mecanismos, generados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para integrar los conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales con todas las asignaturas del primer año y sentar bases para el desarrollo de saberes subsecuentes, con el fin de que finalmente pueda aplicarlos en su práctica profesional de la medicina general, o en si fuera necesario, en su formación de posgrado en cualquier disciplina.
  - v. En la práctica cotidiana de una comunicación adecuada, asertiva, respetuosa y basta, entre todos y todas las integrantes de la comunidad educativa, las y los estudiantes aprendan a tener una comunicación óptima con las personas presentes en los servicios de salud, sean servidores públicos de las instituciones o personas solicitantes de la atención que éstas ofrecen.
- 3) Al escuchar a cada estudiante, la profesora o profesor crean un espacio para compartir la ansiedad que puede generar el escenario y proceso de aprendizaje, con lo que se favorece que ambos (educador/a y educando) aprendan a evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro.

**Evaluación<sup>19</sup>:**

---

<sup>18</sup> “La supervisión en el campo de la educación médica tiene tres funciones: 1) Educar al incrementar las oportunidades de aprendizaje, 2) Monitorear, al identificar errores en la práctica y hacer sugerencias para el cambio y el mejoramiento, 3) Apoyar, al permitir un espacio para compartir ansiedades y explorar como evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro.” Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 29. Pp 289-293.

<sup>19</sup> “La evaluación es inherente al acto educativo; es un término que se aplica para saber si se lograron los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje e implica un proceso sistemático de acopio de información a través de la aplicación de instrumentos válidos y confiables, para ser analizada de manera objetiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo y así poder emitir juicios de valor sobre el grado de correspondencia de la información y criterios previamente establecidos, fundamentando la toma de decisiones sobre el proceso educativo.” Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap.28. Pp 277-287.ñ

La evaluación del aprendizaje se apegará al Reglamento general de exámenes de la UNAM<sup>20</sup> y a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Estudiantes en las Asignaturas Incluidas en el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano, aprobados por el Consejo Técnico.

- 1) El profesor debe favorecer el uso de mecanismos de evaluación congruentes con las actividades de aprendizaje utilizadas en la asignatura.
- 2) Se realizarán dos evaluaciones departamentales, cuya calificación estará integrada un **30% por el examen departamental** y el otro **70% por la valoración del profesor o profesora**. La evaluación será expresada en la escala de cinco a diez (5 a 10) expresada con un entero y un decimal, y deberá ser entregada a la coordinación de evaluación a más tardar 3 días previos a la aplicación del examen parcial departamental correspondiente, de conformidad con lo señalado en los lineamientos de evaluación vigentes.
- 3) En el caso, que el alumno no cuente con el 80% de asistencias durante el periodo, el profesor teniendo los probatorios asentará NP en el formato de calificación y el alumno no tendrá derecho a presentar el examen parcial correspondiente ni los exámenes ordinarios finales.
- 4) Aprobación por promedio. Contando con una asistencia superior al 80% de clases, se podrá acreditar la asignatura con un promedio superior a 6, siempre y cuando ninguna calificación parcial sea menor a 6, de conformidad con los lineamientos para la evaluación del alumnado.
  - i. Se puede renunciar a la aprobación por promedio y presentar los exámenes ordinarios correspondientes, lo cual se hará por escrito en las fechas correspondientes.
  - ii. La calificación final que se asentará en actas será la más alta (comparando entre la obtenida exclusivamente en el examen ordinario final y la obtenida al promediarse la evaluación a cargo del profesor/a lo largo del curso con el resultado del examen ordinario final, siempre que este último sea aprobatorio.
- 5) Exámenes Ordinarios (finales) y extraordinario. Los exámenes ordinarios (primera y segunda vuelta del examen final), así como el extraordinario, comprenderán la totalidad del programa de la asignatura.
  - i. Sólo podrán presentar examen extraordinario quienes hayan cubierto el requisito de inscripción a dicho examen en la Secretaría de Servicios Escolares.
  - ii. El resultado obtenido en el Examen Extraordinario, es la calificación que queda asentada. Para ser aprobatoria, deberá alcanzarse una calificación mínima de seis (6.0). No se promedia con ninguna otra calificación previa.

### Realimentación<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> UNAM. Reglamento general de exámenes. Ley orgánica de la UNAM, normatividad administrativa de la UNAM. Consultado el 19 de junio de 2018 y Disponible en línea en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/OA/UNAM/Reglamentos/REGLAMENTO%2024.pdf> y en <https://www.dgae-siae.unam.mx/acerca/normatividad.html#leg-4>. Lineamientos para la evaluación del alumnado en la primera fase de la Licenciatura de Médico Cirujano. Disponible en: [http://consejo.facmed.unam.mx/home/PDF/lineamientos\\_alumnos.pdf](http://consejo.facmed.unam.mx/home/PDF/lineamientos_alumnos.pdf)

<sup>21</sup> Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 30. Pp 295-301

Se trata de una actividad realizada cotidianamente en el proceso educativo, en la revisión de trabajos solicitados a cada estudiante y que sean devueltos con señalamientos, comentarios y aportaciones por parte del equipo docente, en la cual quedan explicitados aciertos y desaciertos, de modo tal que cada estudiante encuentre, en un contexto y ambiente de profundo respeto, sus propios caminos de aprendizaje basándose en la experiencia que su producción académica va generando.

“Es una habilidad que desarrolla el docente al compartir información específica con el estudiante sobre su desempeño para lograr que el educando alcance su máximo potencial de aprendizaje según su etapa de formación. Es un proceso constructivo y formativo, que no busca evaluar ni enjuiciar a quien realiza un procedimiento o maniobra, sino auxiliarlo con la finalidad de ofrecerle la oportunidad de mejorar. Le señala sus fortalezas y debilidades para que con estas planee su aprendizaje y práctica futura.”<sup>15</sup>

Se llevará a cabo también, a solicitud justificada de cada estudiante, al haber transcurrido al menos un día después de la publicación de resultados de los exámenes departamentales de la asignatura. La realimentación se llevará a cabo por área temática, no por respuesta directa a cada reactivo que haya integrado el examen en cuestión. Esta realimentación tiene fines formativos y sólo podrá realizarse por la Coordinación de evaluación, siempre y cuando haya una duda razonable en cuanto al resultado obtenido por el o la estudiante.